



## ¿ESTAS EN 2DO SEMESTRE DE TC Y ELEGISTE LA CARRERA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES?

Los alumnos de segundo semestre de Tronco Común que deseen ingresar a la Licenciatura en Negocios Internacionales podrán optar por cualquiera de las siguientes **CUATRO OPCIONES** para cumplir con este requisito:

1. Constancia de haber obtenido como mínimo Nivel B1 en un Examen Internacional del Marco de Referencia Europeo o su equivalente, con una vigencia no mayor de 2 años.

El puntaje equivalente del B1 es:

TOEFL IPT	460
TOEFL IBT	43
TOEIC	401
IELTS	4.0
LEL	311
CAMBRIDGE SUITE	Preliminary English Test Result (PET)

Para subir la constancia ingresar al siguiente link: <https://docs.google.com/forms/d/1Ijp8KuDDIgzKKx9VAjGfbmf7ANUj-ycAStT-6VoEvl/edit?ts=625flab6>

2. Haber acreditado hasta el nivel 6 de Inglés impartido por UNISER de UABC. Ingresar a este link para subir el archivo: <https://docs.google.com/forms/d/1Ijp8KuDDIgzKKx9VAjGfbmf7ANUj-ycAStT-6VoEvl/edit?ts=625flab6>

3. Examen de Certificación por la Facultad de Idiomas; este examen será de forma presencial.  
<http://idiomas.tij.uabc.mx/ingresolni/>

4. Examen de Lenguas Extranjeras en Línea (LEL) para la evaluación del Inglés (por plataforma virtual). Registrarse en: Examen LEL - Facultad de Idiomas (uabc.mx). Subir el resultado del examen a este link : <https://docs.google.com/forms/d/1Ijp8KuDDIgzKKx9VAjGfbmf7ANUj-ycAStT-6VoEvl/edit?ts=625flab6n>.

### NOTAS IMPORTANTES:

- El registro para cualquier opción debe ser a mas tardar el martes 4 de abril; no habrá extensión.
- Todos los alumnos deberán tramitar su CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DEL REQUISITO DEL IDIOMA INGLÉS directamente con la Facultad de Idiomas, quien emitirá la constancia correspondiente, la cual posteriormente deberá ser llevada al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar para su digitalización